



Resumen

La accidentada llegada al pleno del dictamen favorable de la Comisión de Asuntos Municipales avalando la Ley de Ordenamiento y Desarrollo Territorial; la dispensa de trámites aprobando más beneficios para empresarios del transporte público de pasajeros; la bienvenida de todas las fracciones a una pieza de correspondencia del PCN pidiendo sanciones para las petroleras que no trasladen los precios internacionales de los combustibles al mercado salvadoreño; y un reconocimiento al equipo de fútbol Luis Ángel Firpo, de Usulután, por haber obtenido el título de Campeón Nacional de la Primera División Profesional en el Torneo de Clausura 2008, fueron los momentos álgidos de la sesión plenaria 117 del pasado viernes 5 de septiembre.

Por lo demás, los diputados reiteraron en varias oportunidades que esta semana no habría plenaria por estarse celebrando, los días 11 y 12 de septiembre, el IV Foro Parlamentario Iberoamericano en el país. Puede consultar la programación en el siguiente enlace:
<http://www.foroelsalvador.com.sv/programacion.aspx>

La próxima plenaria se realizará el jueves 18 de septiembre.

Dictámenes

El diputado del PCN, Mario Ponce, también presidente de la Comisión de Asuntos Municipales, reaccionó con resistencia a la petición de modificación de agenda que su compañero de comisión, Ernesto Castellanos, de ARENA, hizo en el sentido

de regresar a estudio el dictamen favorable avalando la Ley de Ordenamiento y Desarrollo Territorial. Sin embargo, fue el jefe de la fracción pecenista quien emitió la última palabra al respecto, Roberto Angulo, apoyando no a su correligionario, sino a Castellanos. También el FMLN y PDC apoyaron el retiro del dictamen del pleno y su regreso a la comisión, manifestando que lo hacían en aras de lograr una ley consensuada. Juan Pablo Durán, de CD, expresó molestia por lo acontecido y anunció que su partido votaría en contra del retorno del dictamen.

“Esta ley ya fue ampliamente consultada, como pocas leyes. Es una grosería, una tristeza que no se apruebe hoy. Ojalá que retrasarla no sea un mecanismo para continuar el desorden”, señaló Durán y su correligionaria, Ana Elda Flores, pidió que se le diera un plazo máximo de 15 días como prórroga para su estudio, condicionándolo a regresar al Pleno tras ese periodo. Sin embargo, su propuesta sólo obtuvo cuatro votos a favor y una abstención. Finalmente, con 74 votos a favor de ARENA, FMLN, PCN y PDC, el dictamen regresó a la comisión.

Por otra parte, se avalaron con unanimidad tres dictámenes favorables de la Comisión de Relaciones Exteriores, Integración Centroamericana y Salvadoreños en el Exterior.

El primero pasó con 61 votos, ratificando el Convenio Internacional del Café, que según lo expuesto en el dictamen beneficiará mucho a los caficultores, con énfasis en los pequeños, ya que facilitará el acceso a la información del mercado en el ámbito internacional. Sin embargo, el diputado del



FMLN, Hugo Martínez, mencionó que la comisión, sin mala intención, había dejado fuera una nota de la Unión de Cooperativas de Cafetaleros de El Salvador, en la que reclamaban no haber sido consultados al respecto, por lo que instó a la comisión a darle seguimiento a los efectos del convenio para mantener informado a ese grupo.

El segundo dictamen se avaló con 65 votos, ratificando el Tratado entre El Salvador y Brasil sobre Asistencia Jurídica Mutua en Materia Penal. Según lo que dice el dictamen, este tratado fomentará la cooperación entre ambos países en su lucha contra el crimen, en especial la corrupción, el lavado de dinero, el tráfico ilícito de personas, drogas, armas de fuego, municiones, explosivos y terrorismo.

Por último, el tercer dictamen de esa comisión obtuvo 65 votos y recibió especial atención de los diputados porque podría traducirse en más ingresos para el fisco salvadoreño. Se trata de la ratificación del Convenio entre El Salvador y España para evitar la doble imposición y prevenir la evasión fiscal en materia de impuestos sobre la renta y el patrimonio. De esta manera, los empresarios españoles y salvadoreños que inviertan en el otro país sólo pagarán impuestos en el país en donde obtengan los ingresos de sus operaciones. En el caso salvadoreño, se aplicará el impuesto sobre la renta a los empresarios españoles del ingreso de sus negocios ubicados aquí, y éstos no tendrán que pagarlo en España, como explica el dictamen.

El diputado Héctor Dada, de CD, señaló que espera que el aval a este convenio con España deje un precedente a otras

iniciativas con el mismo espíritu, ya que en el pasado se han aprobado leyes en el sentido contrario. Representantes del resto de fracciones expresaron su satisfacción con este paso.

Además, el pleno mandó al Archivo tres expedientes de la Comisión de Obras Públicas, Transporte y Vivienda y avaló un dictamen favorable de la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto exonerando de impuestos la introducción al país y bodegaje de 60 mil latas de conservas de latas de atún que Sociedad Calvo Conservas El Salvador ha donado a Asociación Familias en Progreso.

Piezas de correspondencia

Tres piezas de correspondencia entrantes se convirtieron en decreto con dispensa de trámites, dos de las cuales venían de Ejecutivo en camino a su estudio en la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto. Así, con 73 votos unánimes, se avaló una inyección de \$174,000 para el financiamiento del fortalecimiento –con infraestructura, equipo y personal apropiado-- del laboratorio de tecnología de alimentos del Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal, CENTA; y con 63 votos se avaló la incorporación de \$1,224,145 a la Policía Nacional Civil, PNC, para que pueda costear 453 nuevas plazas, 31 para Inspector Jefe y 422 para agentes. La primera pieza implicó reformar la Ley del Presupuesto y la segunda la Ley de Salarios.

Además, la pieza promovida por el pecenista Elizardo González Lovo, que otorga un año más de beneficios a los empresarios de buses y microbuses (subsidio, renovación de tarjeta de



circulación y del permiso de línea colectivo) sin estar obligados a firmar el convenio de concesión con el Viceministerio de Transporte, VMT, pasó también con dispensa de trámites, sin discusión, con 43 votos de ARENA, FMLN y PCN.

Luego, la pieza del también pecenista Orlando Arévalo, pidiendo la creación de un mecanismo sancionatorio para las petroleras que no trasladen los precios internacionales del petróleo al mercado salvadoreño, obtuvo las congratulaciones de todas las fracciones y la promesa de estudiarla pronto en la Comisión Ad-Hoc para el Tema de los Hidrocarburos. El PCN propone un mecanismo quincenal de seguimiento a las petroleras por parte de la Superintendencia General de Energía y Telecomunicaciones, SIGET, que aplicaría multas de cinco mil salarios mínimos a las que no estén trasladando precios, y de diez mil salarios mínimos a las reincidentes.

En total entraron seis piezas de correspondencia nuevas a estudio de las comisiones.

Convocatorias

La próxima plenaria se llevará a cabo el jueves 18 de septiembre a partir de las 9:30 a.m.

Esta semana, 11 y 12 de septiembre los diputados participarán en el IV Foro Parlamentario Iberoamericano, que se inaugurará en el Salón Azul, este jueves a las 10 a.m.

Las comisiones y actos cívicos en torno a la celebración de la Independencia Patria, se realizarán según la siguiente programación:

Lunes 8 de septiembre

09:00 horas. Salud, Medio Ambiente y Recursos Naturales.

09:00 horas. Legislación y Puntos Constitucionales.

09:30 horas. Obras Públicas, Transporte y Vivienda.

10:00 horas. Relaciones Exteriores, Integración Centroamericana y Salvadoreños en el Exterior

11:30 horas. Comisión Ad-Hoc para estudiar el nuevo Código Procesal Civil y Mercantil.

14:00 horas. Defensa.

14:30 horas. Hacienda y Especial del Presupuesto.

Martes 9 de septiembre

09:00 horas. Justicia y Derechos Humanos.

09:30 horas. Cultura y Educación.

09:30 horas. Economía y Agricultura.

10:00 horas. Seguridad Pública y Combate a la Narcoactividad.

12:00 horas. Modernización.

14:00 horas. Reformas Electorales y Constitucionales.

14:00 horas. Comisión ad-hoc para estudiar el Tema de Hidrocarburos.

Miércoles 10 de septiembre

09:30 horas. Asuntos Municipales.

10:00 horas. La Familia, la Mujer y la Niñez.

10:00 horas. Financiera.



12:30 horas. Comisión Especial para Investigar la Disposición Final de los Desechos Sólidos en el País
14:00 horas. Trabajo y Previsión Social.
14:30 horas. Turismo, Juventud y Deporte.
14:30 horas. Política.

Jueves 11 de septiembre

08:00 horas. Comisión Ad-Hoc para el Estudio del Proyecto de Código Procesal Penal
10:00 horas. Acto de inauguración del "IV Foro Parlamentario Iberoamericano".
Lugar: Salón Azul

Viernes 12 de septiembre

08:00 horas. Comisión Ad-Hoc para el Estudio del Proyecto de Código Procesal Penal
14:30 horas. Canto del Himno Nacional.
Lugar: Plaza José Simeón Cañas.
Participan: miembros de la Comisión de Cultura y Educación y empleados de la Asamblea.

Lunes 15 de septiembre

07:30 horas. Acto Conmemorativo del 187 Aniversario de la Independencia Patria.
Lugar: Plaza

Libertad

09:00 horas. Desfile cívico. Lugar: Estadio "Mágico González". Invitados todos los diputados.

Martes 16 de septiembre

09:00 horas. Justicia y Derechos Humanos
09:30 horas. Cultura y Educación
09:30 horas. Economía y Agricultura
10:00 horas. Seguridad Pública y Combate a la Narcoactividad
12:00 horas. Modernización
14:00 horas. Reformas Electorales y Constitucionales
14:00 horas. Comisión Ad-Hoc para estudiar el Tema de Hidrocarburos

Miércoles 17 de septiembre

09:00 horas. Junta Directiva
09:30 horas. Asuntos Municipales.
10:00 horas. La Familia, la Mujer y la Niñez
10:00 horas. Financiera
12:30 horas. Comisión Especial para Investigar la Disposición Final de los Desechos Sólidos en el País
14:00 horas. Trabajo y Previsión Social
14:30 horas. Turismo, Juventud y Deporte
14:30 horas. Política